

ORDENA LEVANTAR INSCRIPCION

MG

Proceso: VERBAL SIMULACION

Radicado: 2019-408

Al Despacho. Bucaramanga 8 de abril de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, ocho de abril de dos mil veintiuno.

El apoderado de la demandante señora ELSA CORTES SERRANO contra LIZ KATHERINE INFANTE CORTES Y OTROS, en el anexo visible al No. 020 solicita se cancele la inscripción de la demanda del inmueble objeto del proceso.

Teniendo en cuenta que el proceso Verbal de Simulación radicado al No. 2019-408 se aceptó el desistimiento de la acción mediante auto de fecha 26 de marzo de 2021, se ordena la cancelación de la inscripción de la demanda en el inmueble con matrícula 300-205805, los demandados son nudos propietarios en cuotas partes y la demandante usufructuaria del 100% del mismo.

Ofíciase al Señor Registrador de Instrumentos Públicos de Bucaramanga para que proceda de conformidad.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

**EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9ec9d798c59759a90b8b0b2b4f42d3b0d0ea2154b2741d71665a780a5b3470dc

Documento generado en 08/04/2021 06:43:57 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**